Junta de
Castilla y León
Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

Ilmo. Sr.
D. Carlos Raúl de Pablos Pérez
Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
C/ de las Mieses, nº 26
47009 Valladolid

Una vez examinado el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de familia numerosa y la expedición del título así como la obtención del carné individual, esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no formula observación alguna al texto remitido.

Valladolid,
EL SECRETARIO GENERAL,
Ángel María Marinero Peral